

Memorando Nro. INAMHI-INAMHI-2024-0002-M

Quito, D.M., 09 de enero de 2024

PARA: Sra. Mgs. Shina Shuliana Camacho Montoya
Directora de Planificación

Sr. José Luis Bastidas Recalde
Director Administrativo Financiero

Srta. Mgs. Mercy Ivonne Freire Sanchez
Directora de Administración de Recursos Humanos

Sr. Abg. Carlos Enrique Berrú Villalba
Director de Asesoría Jurídica

Sr. David Santiago Rueda Hidrobo
Asistente de Comunicación Social

ASUNTO: Designación como parte del equipo responsable de la implementación del proceso de Rendición de Cuentas Periodo - 2023

De mi consideración:

En cumplimiento a la resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), a través del cual se establecen los mecanismos de Rendición de Cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas que deben implementar lo sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública; y, en función a la resolución No. INAMHI-DEJ-010-2018, de Conformación del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP, tengo a bien informar que, se ha nombrado a cada uno de ustedes como parte del equipo responsable de la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo 2023, así como también adjunto los lineamientos bajo los cuales se desarrollará este trabajo, el cual está contemplado en las siguientes fases metodológicas:

Fase 0 - Enero: Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas.

Fase 1 - Febrero: Elaboración del Informe Preliminar.

Fase 2 - Marzo: Deliberación sobre el informe de rendición de cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía.

Fase 3 - Abril: Entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS.

En este sentido, en días posteriores se convocará a reuniones de trabajo con el fin de cumplir con la normativa, documentación y tiempos correspondientes para el éxito de este proceso.

Memorando Nro. INAMHI-INAMHI-2024-0002-M

Quito, D.M., 09 de enero de 2024

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Bolívar Andrés Erazo Maldonado
DIRECTOR EJECUTIVO

Anexos:

-
- 001-guia-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-la-funcion-ejecutiva0420515001704811149.pdf
- 002-resolucion-no_cpccs-ple-sg-069-2021-4760039280001704811150.pdf
- 003-resolucion_no_cpccs_ple_sg_0310_2023_0176.pdf
- 004-cronograma_de_rendición_de_cuentas_-_inamhi_-_periodo_2023.pdf
- 005-maate-maate-2024-0002-o(solicitud).pdf

Copia:

Sr. Ing. Wilson Fernando Sarzosa Garcia
Analista de Planificación 1

ws/sc